

Un 11% menos que el año pasado

## YPF ganó \$ 2.754 millones en el primer semestre de este año

Así lo informó ayer la empresa a la Bolsa de Comercio. La utilidad neta fue de 4.136 millones, pero descontado el impuesto a las ganancias se ubica en los \$ 2.754 millones. Esta cifra es un 11% menos que el año pasado. Aseguran que se debió a la situación de conflictividad en la Patagonia, en especial en Santa Cruz



La petrolera YPF ganó 2.754 millones de pesos en el semestre finalizado el 30 de junio pasado, un 11 por ciento menos que en igual período del ejercicio anterior, informó ayer la empresa.

El resultado se conformó con una utilidad neta de 4.136 millones de pesos, a lo que se resta a pago del Impuesto a las Ganancias por 1.382 millones.

En un comunicado enviado a la Bolsa de Comercio, la petrolera controlada por la española Repsol informó un patrimonio neto de 19.038 millones de pesos.

Al 30 de junio, la cantidad de acciones que pertenecen al grupo que controla a la sociedad asciende a 227.876.136 acciones clase "D" y representa el 57,94 por ciento del capital social.

### A nivel global

A nivel general, los beneficios de la empresa Repsol-YPF ascendieron a 1344 millones de euros en el primer semestre del año. Los guarismos representan un avance de 0,4 por ciento respecto al mismo período de 2010. Las ganancias se vieron afectadas por las protestas en el sur argentino y el conflicto en Libia.

Las ganancias del grupo hispano-argentino fueron menores a lo previsto en el primer semestre del año. Repsol registró en el segundo trimestre una baja de 10,9 por ciento en su beneficio neto. En el conjunto del semestre enero-junio, las ganancias netas de Repsol totalizaron 1.344 millones de euros, con un ligero aumento de 0,4% respecto al mismo período de 2010.

El resultado de explotación del grupo se situó en fuerte baja, tanto en el segundo trimestre (-24,2%, a 1.111 millones de euros) como en el conjunto del semestre (-9,4%, a 2.722 millones de euros).

Repsol atribuyó en un comunicado la merma de sus resultados a dos factores: "la paralización parcial de actividad en Argentina por huelgas, ya finalizadas, (en referencia a las ocurridas en Santa Cruz y parte de algunos conflictos que hubo en Chubut) y la suspensión de la producción en Libia".

Pero, agregó, "estos factores fueron compensados por la mejora de los precios internacionales del crudo, la recuperación del negocio químico de Repsol y los excelentes resultados de su división de GNL".

En la zona norte

## Julio encaminado a ser el primer mes “casi” normal en el petróleo

Entre el 1 de abril y el 30 de junio sólo un puñado de empresas radicadas en la localidad de Las Heras logró certificar diez días de trabajo, luego del paro total de actividades en Santa Cruz. Otras directamente no pudieron prestar ningún tipo de servicio. El 9 de julio las últimas dos empresas que estaban paradas lograron retomar sus actividades habituales.

Desde entonces y aunque los empresarios no quieren repetirlo en voz alta, la actividad industrial en Santa Cruz no volvió a paralizarse. Con lo cual julio podría ser el primer mes -luego de tres totalmente inactivos- en que las empresas vuelvan a certificar servicios.

El 9 de julio Santa Cruz volvió a “ponerse en marcha”; la actividad se reanudó en los yacimientos y los trabajadores regresaron al campo. “Se retomaron las actividades, pero con el 100% de la gente con los bolsillos vacíos”, manifestó Matías Twardosky, dirigente de la Cámara de Empresas de Servicios Petroleros de la Cuenca del Golfo San Jorge, haciendo referencia a una situación cien por ciento real.

La operadora YPF reconoció los jornales durante los meses de abril y mayo, pero fueron montos que dejaron de abonarse por previo aviso de la operadora en el mes de junio. Luego llegó un anticipo dado por YPF de 5.000 pesos para cada operario.

Fueron muy pocas las empresas -apenas un par, según trascendió- que pudieron cumplir con el pago del aguinaldo proporcional al período abril-junio. Si bien aún se está reacomodando la actividad y volviendo lentamente a la normalidad, aún no se sabe cómo se arreglarán las empresas para lograr un equilibrio financiero. Santa Cruz está sumida en una situación económica muy delicada luego de tres meses de paralización y algunos empresarios opinan que el Gobierno provincial debería haber anticipado dicha situación.

### Negociaciones

La erupción del volcán Puyehue, el 4 de junio, dilató una serie de encuentros que estaban pautados entre operadoras, gobierno y empresas. Finalmente se realizaron de manera “virtual”, primero con Tecpetrol y luego con Capsa y Pan American, quedando para el final YPF, con quien las empresas regionales mantienen las mayores diferencias y desacuerdos.

Los integrantes de la cámara empresaria quedaron “conformes” con esta última ronda y se los escuchó mencionar que “hace tiempo que no lográbamos un clima tan adecuado como en esa oportunidad. Se debatieron temas que eran urticantes e YPF adoptó una postura accesible”.

En este sentido, como corolario del encuentro, los empresarios pymes se comprometieron a redactar un informe detallando la totalidad de los puntos discutidos y presentarlo ante las autoridades de YPF. “Los puntos fueron debatidos y consultados con todas las pymes que integran la cámara, ya que uno de los temas centrales a exponer en dicho informe es la actualización de valores, costos financieros, utilidades, imprevistos, amortizaciones. Puntos álgidos y que siempre generaron discrepancias entre las partes”, recordó Twardosky.

La presentación de dicho informe ante la operadora sería una formalidad, ya que cada uno de estos puntos estaría prácticamente aprobado. “Estimamos que en los primeros días de agosto el tema estaría resuelto”, dijo el presidente de la entidad, aclarando que con esta resolución todas las empresas Pymes -formen parte o no de la cámara- serán beneficiadas. (Diario Patagónico)

Campaña electoral

## Hallar volvió a pedir por el descuento a las naftas para la Patagonia

El precandidato a diputado nacional por la UCR volvió a plantear la necesidad de recuperar el valor diferencial que supo tener la Patagonia en el precio de las naftas que, cuando fue implementado, implicaba una reducción del 50% del valor de venta.

Esta afirmación la realizó el radical en su visita a El Calafate, parte de la gira proselitista que viene realizando el hoy diputado provincial, de cara a las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 14 de agosto, donde el radicalismo será el único, de los cinco partidos que participarán en esta elección, que dirimirá su lista de diputados nacionales de cara a las elecciones del 23 de octubre.

Durante su visita a la villa turística, Hallar se reunió con vecinos de los distintos barrios, realizó una charla abierta en el comité local de la UCR y participó de un encuentro con la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Afines de Calafate. “En Calafate, como en toda la provincia, estamos en contacto con los vecinos, con los comerciantes, con los docentes y los empleados públicos. Debatiendo junto a ellos sobre los problemas de la provincia, sobre las ideas y proyectos que son necesarios para el desarrollo de Santa Cruz. En esos encuentros y en esas charlas vamos dando los grandes pasos para construir la opción para Santa Cruz, que llevamos adelante junto a Eduardo Costa”, indica el legislador provincial en un comunicado de prensa.

En la reunión con las autoridades de la Cámara de Comercio local se discutió con hoteleros, miembros del sector comercial y gastronómico sobre los distintos temas que afectan el desarrollo del mercado turístico y sobre las propuestas y trabajos necesarios para lograr un progreso armónico de la localidad.

Uno de los temas salientes fue el problema que actualmente se registra por la falta de vuelos y las cancelaciones de la empresa Aerolíneas Argentinas, que tanto está afectando la temporada de invierno y amenazando la temporada alta.

Al respecto Hallar detalló el trabajo conjunto que hacen con Eduardo Costa sobre este tema, con la presentación de varios proyectos y pedidos de informes a nivel nacional y provincial.

También detalló los reclamos llevados adelante por el costo de los combustibles en la región y los pedidos para que se vuelva a instrumentar el descuento a las naftas en la Patagonia, que se fue licuando paulatinamente, hasta llegar a ser casi inexistente hoy por hoy.

Además agrega en el comunicado que “hemos trabajado y presentado muchos proyectos para que la provincia recupere los descuentos a los combustibles, y también para que el Estado controle y garantice el normal abastecimiento. Estos dos temas son vitales para la oferta turística de la provincia, ya que pueden permitir una ventaja comparativa y son vitales para garantizar la posibilidad de acceder a los recursos turísticos de la provincia y para recorrerla en su totalidad”, remarca Hallar.

También manifiesta que “es necesario que la provincia permita la participación del sector privado en la planificación y desarrollo de las políticas que se lleven adelante en materia de turismo, como sucede en todos los centros turísticos del país y el mundo. Esto es clave para poder lograr un desarrollo coordinado y para que las políticas a aplicar sirvan y estén acordes a las necesidades de la zona”.

Hallar continúa su campaña electoral con viajes al resto de Santa Cruz planificados para los próximos días. “En cada rincón de la provincia podemos ver la necesidad de generar un nuevo modelo de administración”, sostuvo, modelo que debe ser, dijo, “más cerca de la gente, mucho más dinámico, mucho más abierto y volcado a la transformación de Santa Cruz en una provincia industrial, con trabajo, con empresas, con comercio, con empleo privado y usando la enorme cantidad de recursos naturales con que cuenta la provincia para generar riqueza para los santacruceños”, sostuvo.

Planteó que en cada lugar que visita, “la gente quiere ser protagonista de ese cambio, de ese nuevo modelo, de esa nueva Santa Cruz, que muchos soñamos y queremos hacer crecer. Para eso es vital la participación, el acompañamiento y el trabajo conjunto de todos”.

## **Korn y Castro en el acto del 73\* aniversario de Gendarmería Nacional**

Los ministros Coordinador de Gabinete, Pablo Korn y de Gobierno, Héctor Miguel Castro, asistieron este viernes en Rawson, en representación del Gobierno del Chubut, al acto con el que Gendarmería Nacional Argentina conmemoró el 73° aniversario de su creación.

La celebración, en la que se entregaron diversas distinciones, tuvo lugar en instalaciones del Cine Teatro “José Hernández” con la participación además del intendente de Rawson, Adrián López y el jefe de la Agrupación XIV Chubut, comandante mayor Luis Alberto Martín.

Luego de la lectura del mensaje del director nacional de Gendarmería, comandante general Héctor Bernabé Schenone, se realizó un minuto de silencio en memoria de los integrantes de la fuerza caídos en cumplimiento del deber y posteriormente se entregaron medallas de 25 años continuos de servicio activo y distinciones a personal que se destacó en el accionar diario.

Finalmente se entregaron distinciones al mérito del binomio guía de can, recayendo las mismas en el gendarme José Valentino Meza, integrante del Escuadrón Núcleo “Chubut” y el can “Abrojo” integrante del mencionado Escuadrón.

### **Celebración en Comodoro**

El viceintendente de Comodoro Rivadavia, Sergio Bohe, participó de la ceremonia por el 73 aniversario de la creación de Gendarmería Nacional Argentina en Comodoro Rivadavia. Allí le entregó una placa conmemorativa al comandante Walter Fabián Chaves.

El acto se llevó a cabo en la seccional comodorense de Gendarmería Nacional, ubicada en el km 3. Acompañando al viceintendente, asistieron miembros del gabinete municipal, autoridades de la Armada y de Gendarmería Nacional.

La ceremonia dio comienzo cuando el jefe de Tropas presentó a los efectivos formados al jefe de la Sección Reforzada Comodoro Rivadavia, Comandante Walter Fabián Chaves, quien saludó a los mismos al igual que el viceintendente Sergio Bohe.

Seguidamente se entonó el Himno Nacional Argentino y se hizo un minuto de silencio en memoria del personal de la fuerza caído en cumplimiento del deber. El sacerdote Mario Vidmar continuó con una invocación religiosa.

Acto seguido, el Sergio Bohe hizo entrega de un presente al Jefe de Sección de Comodoro Rivadavia, Comandante Walter Fabián Chaves, y se entonaron las estrofas de la marcha Águilas de las Fronteras.

Finalizado el acto, los presentes pasaron al casino de la sección donde se realizó el tradicional Vino de Honor.

#### **Subordinación y valor**

El Comandante Chaves habló frente a los presentes y recordó que “Gendarmería Nacional Argentina es el resultado de las concepciones de hombres públicos que en el año 1938, tras memorables sesiones en el Honorable Congreso de la Nación, en pleno ejercicio de la democracia, definieron el estilo particular de sus cuadros y su misión. Fue concebida como una fuerza de gran versatilidad, capaz de cumplir funciones tanto en el marco de la defensa nacional, como la seguridad interior, en base a su organización, disciplina y su capacidad operacional”.

Destacó que esta fuerza “llevó seguridad a los asentamientos poblacionales en los puntos más recónditos del territorio nacional, afectados por la lejanía del progreso de las grandes urbes”, como Comodoro Rivadavia, y destacó que “lo hizo acompañado del arraigo de los colonos inmigrantes; eran tiempos y lugares difíciles”.

“Somos conscientes que se suscitan cuestiones pendientes derivadas del cúmulo de funciones propias de estos tiempo cargados de acontecimientos vertiginosos, pero les aseguro que éstas

preocupan a las máximas autoridades de la Fuerza y nos estamos ocupando con el acompañamiento del Gobierno Nacional”, concluyó Cháves.

## **PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES Impulsan beneficios a empresas vinculadas a servicios turísticos afectadas por las cenizas del Puyehue**

El diputado nacional Juan Mario Pais (FPV/Chubut), acompañado por la diputada nacional Nancy González, presentó un proyecto de ley tendiente a paliar la grave situación por la que atraviesa la Región Patagónica como consecuencia de los efectos causados por las cenizas emanadas por el Volcán chileno Puyehue.

La iniciativa legislativa pretende declarar la actividad hotelera, gastronómica y turística en crisis y emergencia económica por un plazo de 180 días prorrogables por igual término en toda la Región Patagónica. A su vez, Pais promueve diferir en forma inmediata las obligaciones previsionales y tributarias vencidas y a vencer para aquellas personas físicas o jurídicas que tengan como actividad principal las anteriormente mencionadas.

El legislador chubutense dejó en claro que a pesar de las intervenciones estatales que brindaron ayuda en diversas localidades afectadas, es necesario extenderlas a aquellas zonas de la Patagonia que no las recibieron, y que por los efectos de cancelación de los vuelos de cabotaje hoy sufren importantes pérdidas. En este sentido, sostuvo que “Existen otras zonas dentro de la región patagónica que están sufriendo las consecuencias del fenómeno que causan pérdidas económicas de relevante magnitud, por eso es preciso acudir en ayuda de dichas actividades a través de paliativos de orden tributario y crediticio, sin que tales medidas alteren la percepción de beneficios a cargo del Sistema Único de la Seguridad Social”.

Por estos motivos, el proyecto impulsado promueve también la reestructuración de deudas financieras en instituciones bancarias nacionales pendientes a la fecha de la erupción del Puyehue y hasta el cese de la presencia de ceniza volcánica en la región; como también el otorgamiento de créditos que permitan lograr la continuidad de las actividades afectadas y la recuperación de dichas economías. Con respecto a lo mencionado, Pais destacó que “El reconocimiento de los beneficios establecidos en la presente ley estará condicionado a que el peticionante se comprometa a no despedir trabajadores durante el plazo de otorgamiento del beneficio y que acredite una disminución en su facturación del orden del 40% en relación con el año anterior”. Por su parte, la diputada González destacó que el turismo fue una de las actividades más perjudicadas “A consecuencia de la disminución de turistas por la reducción y hasta total cancelación de los vuelos de cabotaje, en especial la zona de Puerto Madryn y Península Valdés, y el resto de la región Patagónica”.

## **Das Neves recibió a las máximas autoridades de Andes Líneas Aéreas**

\*La semana que viene los empresarios vendrán a Chubut para mantener una reunión de trabajo con autoridades del Gobierno.

El gobernador del Chubut, Mario Das Neves, recibió este viernes en Buenos Aires a las máximas autoridades de la empresa Andes Líneas Aéreas, quienes le transmitieron su más firme compromiso, más allá de los problemas que ha generado la caída de cenizas volcánicas, de coordinar acciones para apuntalar y la continuidad del servicio.

En ese sentido Das Neves junto a Héctor Bonafer, presidente de Andes; Miguel Ziadi, gerente general de la compañía y Horacio Prestene, gerente comercial, acordaron la realización de un nuevo encuentro, en este caso la semana próxima y en Chubut, confirmando que viajarán a Rawson para mantener una reunión de trabajo junto al propio mandatario provincial y a los ministros Coordinador de Gabinete, Pablo Korn; de Economía y Crédito Público, Víctor Cisterna y de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Eduardo Arzani.

En el encuentro, desarrollado en instalaciones de la Casa del Chubut en Buenos Aires, Das Neves y los directivos dialogaron acerca de las dificultades que ha generado en la conectividad aérea la presencia de cenizas volcánicas en la Comarca VIRCh-Valdés, trasmitiendo las autoridades de la línea aérea los inconvenientes que a la propia empresa les ha generado la inactividades de dos de sus destinos más importantes como lo son los aeropuertos de Puerto Madryn y San Carlos de Bariloche.



## **ADPRA renovó autoridades y Azparren continúa en el cargo de Tesorero**

La Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) llevó a cabo el acto de renovación de autoridades siendo designado nuevo Presidente el “Ombudsman” bonaerense, doctor Carlos Bonicatto, y el Defensor del Pueblo de la Provincia del Chubut, Ricardo Luis Azparren, fue elegido para el cargo de Tesorero por cuarta vez consecutiva.

Azparren destacó la importancia de este avance institucional y se manifestó complacido por este renovado respaldo de sus pares para proseguir desempeñando las funciones inherentes a la Tesorería de dicha Asociación.

Significativos conceptos

El Defensor del Pueblo de la Provincia del Chubut valorizó los conceptos de una comunicación que le envió el nuevo titular de la ADPRA, Dr. Carlos Bonicatto, quien le transmitió su agradecimiento “por brindarme la oportunidad de conducir la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina y trabajar en un proyecto colectivo con Ud. y sus pares de todo el país”.

“Mi compromiso es la dedicación y la búsqueda de la excelencia en esta tarea, así como la construcción de espacios de trabajo y discusión, con el fin de fortalecer las Defensorías provinciales y ciudadanas, y el firme objetivo de posicionar a la figura del Defensor del Pueblo como una fuente calificada de opinión en los asuntos del Estado”, aseveró el “Ombudsman” bonaerense.

“Las democracias modernas necesitan ampliar las vías de participación de la gente en la gestión pública y nosotros podemos representar un canal útil y confiable para este fin, analizando un abanico de temas estratégicos, desde el medio ambiente, hasta las dramáticas situaciones de trata de personas, violencia de género, discapacidad y pobreza, y así aportar todo el esfuerzo posible para garantizar la vigencia de los Derechos Humanos”, adujo.

“Es nuestra convicción abrir y mantener una vía de comunicación permanente entre todas las Defensorías, un canal de ida y vuelta, que permita horizontalizar las decisiones y promover en ADPRA la discusión de los grandes temas que envuelven a los argentinos”, afirmó el Dr. Bonicatto.

### **Nueva conducción de la ADPRA**

La nueva conducción de la Asociación, que nuclea a más de treinta Defensorías del Pueblo pertenecientes a diversas ciudades del país, ámbitos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es la siguiente:

Presidente: Dr. Carlos E. Bonicatto (Pcia. de Buenos Aires).

Vicepresidente 1º: Dr. Martín Díaz Achával (Pcia. de Santiago del Estero).

Vicepresidenta 2ª: Sra. Griselda Méndez Lizarro (ciudad de Corrientes).

Secretario: Sr. José Leonardo Magnaini (ciudad de Río Cuarto).

Prosecretario: Dr. José Leonardo Gialluca (Pcia. de Formosa).

Tesorero: Sr. Ricardo L. Azparren (Pcia. del Chubut).

Protesorero: Dr. Vicente Mazzaglia (ciudad de Bariloche).

Consejeros: Dra. Alicia Pierini (CABA), Dra. Rocío Fernández (ciudad de Escobar), Dr. Alvaro Ulloa (ciudad de Salta) y Dr. Luis Garay (ciudad de Paraná).

Comisión Revisora de Cuentas- Titular: Sr. Eduardo Carabajal (ciudad de La Banda) y Suplente: Arq. Hugo Cabral Cherniak (Pcia. de Tucumán).

Representantes ante la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO): Dr. Edgardo Bistoletti (Pcia. de Santa Fe) y Sr. Luis Ger (ciudad de Santiago del Estero).-

## **PARA JUBILACION ORDINARIA POR TAREA RIESGOSA**

### **Proyecto de ley sobre régimen excepcional al personal de Impresiones Oficiales**

El Poder Ejecutivo Provincial remitió al Poder Legislativo, para su sanción parlamentaria, un proyecto de ley mediante el cual se propicia la incorporación del Artículo 55 Bis a la Ley XVIII – N° 32, otorgándose un régimen excepcional al personal que desarrolla sus tareas en la Dirección de Impresiones Oficiales para la obtención de la jubilación ordinaria por tarea riesgosa o insalubre.

“Motiva el presente proyecto la necesidad de hacer efectivo el acuerdo alcanzado entre la Dirección de Impresiones Oficiales asistidos o representados por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Provincia del Chubut”, se adujo en la nota de elevación a la Presidencia del Poder Legislativo que suscribe el Gobernador Mario Das Neves, adjuntada al citado proyecto que refrenda el Ministro Coordinador de Gabinete, Cdor. Pablo Sebastián Korn.

Alcances de la iniciativa

El referido proyecto de ley expresa la incorporación a la Ley XVIII – N° 32, el Artículo 55° bis, quedando así redactado: “Tendrán derecho a Jubilación Ordinaria por Tarea Riesgosa, los afiliados que habiéndose desempeñado en la Dirección de Impresiones Oficiales en tareas que se definen como insalubres, al 31 de Diciembre de 2015 reúnan lo siguientes requisitos:

- a) Computen veinticinco (25) años de servicios con aportes al Instituto de Seguridad Social y Seguros, de los cuales al menos veinte (20) sean en tareas cumplidas en la Dirección de Impresiones Oficiales de la Provincia del Chubut en servicios definidos como insalubres;
- b) Que por la actividad considerada insalubre, se hubiera ingresado la alícuota diferencial que fija el Artículo 19° - apartado d).

Se establece que “a los efectos de lo dispuesto en el inciso a) se considera tarea insalubre a la prestación efectiva de servicios en el edificio e instalaciones de la Dirección de Impresiones Oficiales de la Provincia del Chubut, situación que deberá ser certificada por el área de personal competente”.

“A los fines del presente beneficio será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 59° y el Artículo 60° de la presente Ley, con la excepción que a continuación se incorpora. El importe de la alícuota se determinará sobre la base del cargo que desempeñaba el agente al 30 de junio de 2011, actualizado a la fecha en que se cancela la deuda o se inicia la cancelación en cuotas”, se puntualiza.

“Quienes obtengan este beneficio jubilatorio, tendrán incompatibilidad absoluta para el desempeño en las actividades que generaron el derecho al beneficio, por lo que no podrán reingresar a cumplir tales tareas aún suspendiendo la percepción del haber jubilatorio”, se consigna en el proyecto de ley emanado del Poder Ejecutivo Provincial.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 30-07-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

#### FIDEICOMISO:

Ingresaron a Chubut los 28 millones de dólares adeudados por Nación

\*Cisterna: "Nos hubiera gustado que el Ejecutivo Nacional entendiera que era plata genuina de los habitantes de la provincia".

Pasó un año aproximadamente para que Nación deposite los 28 millones de dólares que tenía retenidos del Fideicomiso Chubutense. En la mañana de ayer "FM Esquel" dialogó con el ministro de Economía y Crédito Público, Víctor Cisterna, sobre el tema, quien señaló que "esto tiene que ver con el Fideicomiso que hizo la provincia hace un año atrás y que colocamos exitosamente a nivel nacional e internacional y que por una resolución dictada por el ministro de Economía Amado Boudou, hoy candidato a vicepresidente de la Nación, determinó que nos retuvieran el 30% de lo ingresado aplicando una ley que no tenía nada que ver y que nosotros denunciábamos penalmente, pero la resolución se dictó, se aplicó a través del Fideicomiso y se depositó en un plazo fijo a un año en el Banco Central con 0 de tasa de interés y venció el día 27 de julio e inmediatamente -los fondos- fueron transferidos a la provincia y nos dedujeron alrededor de 250 mil pesos de gastos de seguro y demás o sea que tuvimos un año la plata a plazo fijo, no nos pagaron un peso de interés y encima tuvimos que pagar los gastos". Más allá de esto Cisterna destacó el ingreso de los fondos "porque se va a poder cumplir con lo que habíamos previsto en el presupuesto y vamos a poder cerrar el año sin inconvenientes".

#### Para obra pública

El funcionario se encargó de dejar en claro que "estos fondos tienen destino exclusivo para obras públicas, no son para gastos corrientes ni para gastos superfluos. Nosotros alrededor de 60 días nos habíamos quedado sin fondos y tuvimos que salir a cubrir con el presupuesto algunos certificados de obra que estaban previsto pagarlos con el Fideicomiso así que esto nos da mayor tranquilidad" sin dejar de reconocer que siempre mantenían la esperanza de que esto se produzca con anterioridad "pero esto estaba dentro de las predicciones que teníamos". "A nosotros nos hubiera gustado que el Ministerio de Economía de la Nación entendiera que esa plata era plata genuina de la provincia del Chubut, no de los gobernantes sino de los habitantes de la provincia y que tomaran conciencia que tenía como puro y único destino la ejecución de obras públicas y que la retención de estos fondos iban a perjudicar a los chubutenses" pero esto "no fue tenido en cuenta y se nos aplicó lo máximo, aunque ilegalmente, que se podía aplicar y no tenían otra alternativa que la de girar la plata a la provincia después de 12 meses".

#### Siete años con superávit

Sobre el cierre del año y de la gestión en sí, Cisterna manifestó que "venimos de siete años de ejecuciones presupuestarias con superávit fiscal que está reconocido por el Consejo Nacional de Responsabilidad Fiscal que cualquier chubutense lo puede ver en la página web del Ministerio de Economía de la Nación" en donde está la performance "de la provincia durante los siete años de gobierno de Mario Das Neves. En todos los años hemos tenido superávit; no incrementamos los gastos por fuera de lo que estaba pautado; tenemos un bajísimo nivel de endeudamiento con respecto a las posibilidades de la provincia y la vamos a entregar en estas condiciones, que está saneada y que tiene posibilidades de seguir trabajando como hasta ahora" además de que "estamos convencidos de que con la Presidencia de Duhalde y la Vicepresidencia de Das Neves, el año que viene va a ser un año más próspero para todos los chubutenses".

#### A Nación o a casa

En lo que respecta a su futuro, Cisterna dijo que una vez que llegue diciembre, en dónde

espera que la fórmula Duhalde-Das Neves asuma la Presidencia, y si es convocado por el actual gobernador del Chubut, trabajará a su lado desde Nación sino, "volveré a trabajar a mi estudio" ya que recordemos que es Contador.

#### Fideicomiso

El ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn, confirmó este viernes que la provincia recuperó los 28 millones de dólares correspondientes al fideicomiso financiero Chubut Regalías Petroleras que la Nación retuvo indebidamente durante un año, al indicar que estos fondos ya ingresaron a las cuentas provinciales.

Al ser consultado por la prensa en la Casa de Gobierno, Korn dijo que "ya tenemos la confirmación del Banco del Chubut del ingreso del dinero en la cuenta del fideicomiso" y recordó lo sucedido hace más de un año atrás cuando "el Banco Central de la República Argentina a través de una disposición del Ministerio de Economía Nacional, le impuso al fideicomiso una normativa que no está prevista para los Estados Provinciales, sino que más bien está dirigido a los diferentes fondos de inversión privada, ó empresas privadas que se endeudan y salen a financiarse a través de distintos instrumentos financieros en el exterior y que ingresan dinero al país" y en ese sentido sostuvo que "hay una regulación para que ese dinero permanezca durante un año para eliminar cualquier tipo de riesgo en torno al lavado de dinero y de otras cuestiones. Esto –cuestionó- le fue aplicado a la Provincia del Chubut, y es la primera vez que se le aplica esta normativa a un gobierno, y ahora han pasado los 365 días que plantea la normativa y han sido liberados los fondos y han ingresado a las cuentas". Sobre el destino de estos 28 millones de dólares, recordó Korn que "esto estaba previsto ya en el presupuesto" por lo que indicó que "no va a existir ningún problema para la ejecución" y recordó que en su momento se enumeraron las obras que iban a contar con financiamiento derivado de este instrumento financiero que Chubut colocó en los mercados nacional e internacional.

Finalmente el ministro Coordinador cuestionó "el freno" que desde la Nación se impuso a estos fondos e incluso planteó que "de hecho veníamos pensando si existía algún otro artilugio ó estrategia del gobierno nacional en frenar esto que ya era una ridiculez al comienzo por habernos afectado estos 28 millones de dólares".

### [Hay que recomponer los descuentos a las naftas patagónicas"](#)



Omar Hallar Candidato a Diputado Nacional y Presidente del Bloque de Diputados de la UCR insistió en la necesidad de restablecer el descuento para las naftas en la región Patagónica. Dijo que desde el Congreso Nacional va a trabajar para lograrlo.

El Subsidio a los combustibles en la Patagonia, determinado en el inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 23.966, consistía en una baja de los impuestos nacionales aplicados a los combustibles, que permitía un precio diferenciado para los combustibles líquidos en la zona austral que llegaba cerca del 50% del valor vigente en el resto del país. Este descuento fue perdiéndose con los reiterados incrementos de precios registrados en los últimos meses, hasta llegar a ser casi inexistente.

“En Santa Cruz y en toda la región patagónica, por las grandes distancias y las condiciones climáticas el uso del automóvil es una necesidad no un lujo Además hay que tener en cuenta que somos productores de hidrocarburos y por la aplicación de las retenciones nuestras provincias están cobrando la mitad de las regalías que nos corresponden y estamos subsidiando los valores de las naftas en todo el país. Por eso es justo que se recompongan los descuentos con que contaba la Patagonia hace varios años; no es posible que se pague prácticamente lo mismo por el combustible aquí que en el resto del país”, indicó Hallar.

El candidato a diputado nacional por la UCR presentó varios proyectos en la Cámara de Diputados Provincial para pedir que se repongan los subsidios a los combustibles en la región. Este pedido busca otorgar una ventaja comparativa a los sectores comerciales, de transporte y turístico de la zona, que posibilite su inserción en el mercado nacional y no afecte su desarrollo.

“Seguimos luchando para volver a tener este descuento, que es un derecho por ser productores de hidrocarburos y vivir en esta región tan alejada del país, donde todo nos queda a miles de kilómetros. No estamos pidiendo una locura sino estamos exigiendo nuestro derecho, más cuando el gobierno nacional hoy se queda con una parte importantísima de las regalías que cobran por el crudo que se extrae de la provincia.”

El candidato a diputado nacional recordó que los incrementos en los combustibles este año ya superaron el 25% y que esto afecta toda la cadena económica de la provincia ya que encarece todos los productos que se consumen en la región.

“Ante esta situación es imposible quedarse de brazos cruzados viendo como se afecta a todos los santacruceño. Tenemos que hacer valer nuestros derechos y reclamar para que se restituyan los descuentos del 50% del valor de los combustibles cuanto antes.”

## **ABASTECIMIENTO**

Hallar también remarcó que es imperante que se garantice el abastecimiento de combustible, para evitar los faltantes que se registran continuamente en la provincia. Por eso sostuvo que el gobierno nacional tiene las herramientas para asegurar el abastecimiento, y pidió aplicar controles, seguimientos y multas para evitar la escasez de combustibles.

“La falta de combustible está generando enormes pérdidas económicas y muchos inconvenientes en la región, y es un hecho que se repite por diversos motivos a lo largo del año. Esto no puede continuar sucediendo. El Estado Nacional debe tomar cartas en el tema, ya que cuenta con todas las herramientas para asegurar el normal abastecimiento”, finalizó Hallar.

---

---